



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)



SALTA, 19 de diciembre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2000/0 "MATEMATICA APLICADA A EPIDEMIAS DE LEISHMANIASIS TEGUMENTARIA AMERICANA TIPO B" bajo la Dirección del Mestre Juan Carlos Rosales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2758-12, el Mestre Rosales, solicita la incorporación del Prof. Gustavo Delupi, como colaborador del Proyecto bajo su Dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 098-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 14 de diciembre de 2012.

Que en la Décimo Cuarta Reunión, el Consejo aprobó el Despacho N° 098 - 2012 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación del Prof. Gustavo Delupi, DNI N° 23.196.121 como colaborador del Proyecto N° 2000/0, bajo la Dirección del Mestre Juan Carlos Rosales, a partir del 14 de diciembre de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Mestre Rosales, Prof. Delupi y Dirección de Programas y Proyectos. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 284 / 2012- CCI


Dr. LIZ G. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa